

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0478

DECRETO N°

NEUQUEN,

11 MAR 1993

V I S T O:

El Expediente N° SHP 395-M-93 y el Pedido N° 05218 Serie C, / mediante los cuales se gestiona la provisión de diskettes, cintas y resmas de papel continuo con destino a la División Cómputos del Honorable Concejo Deliberante; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a tal efecto se realizó la Licitación Privada N° 14/93, / cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 03 de febrero de 1993 a las / 10:00 horas;

Que a fs. 158/159 se expide la Comisión de Preadjudicación // con fecha 15-02-93, aconsejando adjudicar la licitación referenciada y de- / sestinar a la firma BASEPRINT por no firmar la oferta presentada y no com- / pletar la Declaración Jurada;

Que a fs. 161 la Dirección General de Compras y Contratacio- / nes eleva las actuaciones para la prosecución del trámite pertinente;

Que el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis / Artaza a fs. 161, sugiere adjudicar según Acta de Preadjudicación de fs. / 158/159; criterio avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, /// quien dispone el dictado de la norma legal respectiva a fs. 161 vta.;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESESTIMASE en la Licitación Privada N° 14/93, a la firma // - - - - - BASEPRINT, todos los renglones, por no firmar la oferta pre- / sentada, ni completar la Declaración Jurada; de acuerdo al Acta de Pread- / judicación de fs. 158/159 del Expediente N° SHP 395-M-93.-

Artículo 2°) ADJUDICASE en la Licitación Privada N° 14/93, tramitada para - - - - - la provisión de diskettes, cintas y resmas de papel continuo con destino a la División Cómputos del Honorable Concejo Deliberante; a / las siguientes firmas: COPITECNICA S.R.L., el renglón N° 10 -Oferta Bási- / ca- por menor precio, en la suma total de PESOS CUATROCIENTOS QUINCE CON / OCHENTA CENTAVOS (\$ 415,80); LIBRERIA LAS TRES BBB, los renglones N°s. 2, / 4 y 9 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS QUINIENTOS

///...2°

p/12

María Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

2°...///

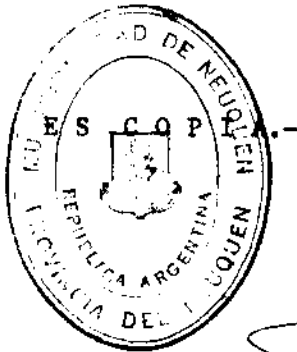
TOS VEINTIDOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 522,32); SILMONI JOSE MARIO, los renglones N°s. 1, 3, 5 y 6 -Oferta Música- por menor precio, en la suma total de PESOS DOS MIL TREINTA Y SEIS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS /// (\$ 2.036,46); y STAMARIS S.A., los renglones N°s. 7 y 8 -Oferta Básica- / por menor precio, en la suma total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO / CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 995,40); de acuerdo al Acta de Preadjudicación / de fs. 158/159 y lo aconsejado por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 161, avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. 161 vta. del Expediente N° SHP 395-M-93.-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquídese y
- - - - - páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida 112200/4 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secreta-/
- - - - - rías de Medio Ambiente y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Mu
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVASE.-

AFG.-



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
GARRE

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO